

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 263,83.-) el importe bruto de \$ 3957,45.- (pesos tres mil novecientos cincuenta y siete con 45/100), en concepto de 15 (quince) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 351,77.-) el importe bruto de \$ 1758,85.- (pesos un mil setecientos cincuenta y ocho con 85/100), en concepto de 5 (cinco) horas extra al 100% (código 82), por tareas de pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*OLIVA, MARTÍN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 324,23.-) el importe bruto de \$ 2918,07.- (pesos dos mil novecientos dieciocho con 07/100), en concepto de 9 (nueve) horas extra al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

*GARCÍA, ALBA, legajo 45535, (valor hora extra del agente \$ 582,20.-) el importe bruto de \$ 2911,00.- (pesos dos mil novecientos once con 00/100), en concepto de 5 (cinco) horas extra al

1946 - 2016

100% (código 82), por tareas de pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 228,74.-), el importe bruto de \$ 2287,40.- (pesos dos mil doscientos ochenta y siete con 40/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 304,99.-), el importe bruto de \$ 1524,95.- (pesos un mil quinientos veinticuatro con 95/100), en concepto de 5 (cinco) horas extra al 100% (código 82) por tareas de pintura del Pabellón España, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 336,90.-), el importe bruto de \$ 3369,00.- (pesos tres mil trescientos sesenta y nueve con 00/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa Verde, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 268,54.-), el importe bruto de \$10741,60.- (pesos diez mil setecientos cuarenta y uno con 60/100), en concepto de 40 (cuarenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial y el Museo de Antropología, durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SMREKAR, KATYA, legajo 52883, (valor hora extra del agente \$ 281,70.-) el importe bruto de \$ 2535,30.- (pesos dos mil quinientos treinta y cinco con 30/100), en concepto de 9 (nueve) horas extras al 100% (código 82), por tareas de pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*TAPIA, CINTIA, legajo 53106, (valor hora extra del agente \$ 266,51.-) el importe bruto de \$ 1332,55.- (pesos un mil trescientos treinta y dos con 55/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* LOPEZ, GABRIELA legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 490,35.-) el importe bruto de \$ 2451,75.- (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 75/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

Silvana Isabel Zárate
 Silvana Isabel ZÁRATE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

*GALVEZ, DARIO, legajo 49797, (valor hora extra del agente \$ 282,71.-) el importe bruto de \$ 1413,55.- (pesos un mil cuatrocientos con treinta y cinco con 55/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de pintura del Pabellón Casa Verde durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 263,07.-) el importe bruto de \$ 4472,19.- (pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos con 19/100), en concepto de 17 (diecisiete) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*LONATTI, SILVIA, legajo 28416, (valor hora extra del agente \$ 594,37.-) el importe bruto de \$ 6538,07.- (pesos seis mil quinientos treinta y ocho con 07/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de grado de la Facultad, durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*FERRARO, EDGARDO, legajo 25390, (valor hora extra del agente \$ 386,67.-) el importe bruto de \$ 3866,70.- (pesos tres mil ochocientos sesenta y seis con 70/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de postgrado de la Facultad, durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 16 Secretaría de Posgrado.

*CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 350,55.-) el importe bruto de \$ 14022,00.- (pesos catorce mil veintidós con 00/100), en concepto de 40 (cuarenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 413,84.-) el importe bruto de \$ 15.312,08.- (pesos quince mil trescientos doce con 08/100), en concepto de 37 (treinta y siete) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 248,49.-) el importe bruto de \$ 6212,25.- (pesos seis mil doscientos doce con 25/100), en concepto de 25 (veinticinco) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de julio de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

1946 - 2016

*BUJON, FABIANA, legajo 41273, (valor hora extra del agente \$ 340,15.-), el importe bruto mensual de \$ 11905,25 (pesos once mil novecientos cinco con 25/100), en concepto de 35 (treinta y cinco) horas extras al 50% (Código 81), por tareas de cobranza durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*SALAS, MARINA FERNANDA, legajo 46932, (valor hora extra del agente \$ 310,41.-) el importe bruto de \$ 1241,64.- (pesos un mil doscientos cuarenta y uno con 64/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de distribución y reparto de documentación de Mesa de Entradas y Salidas, realizada durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 332,98.-) el importe bruto de \$ 3329,80.- (pesos tres mil trescientos veintinueve con 80/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de julio del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese:

CÓRDOBA, **07 AGO 2017**RESOLUCIÓN Nº: **829**
m.s./e.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.